



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

235 / 89

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 28 de Agosto de 1.989
 Expediente Nº SO-19.126/89.-
 Referente Nº SO-001/89.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-118/89 de Sede Regional Orán mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple para las cátedras de Microbiología y Parasitología y Técnicas Bioquímicas de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender Académicamente de esta Facultad la carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico que se dicta en dicha Sede corresponde homologar las presentes actuaciones;

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Extraordinaria Nº 3 del 22-8-89)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº SO-118/89 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría / Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a / Sede Regional a sus efectos.

MARCELO D. CHEVRET
 SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARNESTO
 DECANO